



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de las diputadas Ana María Boone Godoy, Flor Estela Rentería Medina y María Guadalupe Oyervidez Valdez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona de Cuatrociénegas, Coahuila.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 8 de agosto de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona de Cuatrociénegas, Coahuila.

Las proponentes señalan que en el estado de Coahuila se encuentra una región única en el país, el valle de Cuatrociénegas, el cual es considerado por algunos especialistas como los galápagos de México, debido a que cuenta con una gran biodiversidad, además de criaturas endémicas, las cuales se sitúan en las pozas, es decir, en cuerpos de agua de poca profundidad. Ejemplo de las especies que habitan se encuentran seis especies de crustáceos, diez de moluscos y nueve de peces, los cuales son endémicos, además hay especies que coexisten en esta zona, sea de forma migratoria o permanente.

Sin embargo, señalan que, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, además de los desgaste del tiempo y del uso humano han puesto en riesgo la extinción no solo de las pozas, también de las especies que habitan en ellas. Establecen que, desde el reparto agrario se ha detectado un desecación muy importante de la región y a pesar de los esfuerzos realizados para impedir y mitigar el daño de la zona, el desgaste ha sido constante, haciendo su extinción inminente.

En virtud de lo anterior, las proponentes solicitan:

“Único: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y al Gobierno Municipal de Cuatrociénegas, a desarrollar una estrategia transversal, que contenga compromisos claros y puntuales,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres ordenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.

a fin de evitar el desgaste y comenzar la restauración del Valle de Cuatrociénegas.”

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. Cuatrociénegas es un Pueblo Mágico que se localiza en el estado de Coahuila, al noroeste de Monclova, el cual se caracteriza por sus abundantes manantiales que forman extensas Ciénegas en medio del desierto; por su gran riqueza natural y su basto ecosistema desde el año de 1994, fue decretada como área natural protegida¹ con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF), además; a partir de 1995 a nivel internacional, forma parte de la lista de humedales de la Convención

¹ DECRETO por el que se declara como área natural protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Cuatrociénegas, con una superficie de 84,347-47-00 hectáreas, municipio del mismo nombre, Coahuila. <http://www.conanp.gob.mx/sig/decretos/apff/Cuatrociénegas.pdf>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.

Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención Ramsar).²

CUARTA. De acuerdo a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos 46 y 54, establecen que las áreas de Protección de la Flora y la Fauna, se constituirán en los lugares que contienen los hábitat de cuyo equilibrio y preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de las especies de flora y fauna silvestres, procurándose las actividades relacionadas con la preservación, repoblación, propagación, aclimatación, refugio, investigación y aprovechamiento sustentable de las especies mencionadas, así como las relativas a educación y difusión en la materia.

QUINTA. Actualmente existe una problemática ambiental en la zona, misma que ha sido denunciada por diversos académicos y organizaciones no gubernamentales³. Toda vez que se presentan extracciones insostenibles de agua subterránea y superficial, una gran intensificación de las actividades ganaderas, caza furtiva de reptiles y cactáceas, así como la falta de planeación turística, han generado un deterioro en dicho ecosistema, afectando principalmente el volumen de agua el cual pone en peligro diversas especies endémicas que actualmente se encuentran en peligro de extinción.

SEXTA. En este sentido, los integrantes de la Comisión Permanente, conociendo de la problemática aprobaron un dictamen con punto de acuerdo a fin de atender la problemática existente en la Poza de la Becerra, en Cuatrociénegas, Coahuila, cuyos resolutivos establecen:

² Área de Protección de Flora y Fauna Cuatrociénegas
<https://rsis.ramsar.org/es/rs/734>

³ Impactos socio-ambientales de la gestión del agua en el área natural protegida de Cuatro Ciénegas, Coahuila. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252016000200195



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres ordenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.

“PRIMERO. – *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua para que se intensifiquen las acciones necesarias a fin de garantizar el volumen necesario de agua para evitar que el ecosistema de la Poza de la Becerra, en Cuatrociénegas, Coahuila de Zaragoza, sufra daños ecológicos irreparables.*

SEGUNDO.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que continúen fortaleciendo la protección de las especies endémicas, las cuales se encuentran en peligro de extinción, así como la conservación, inspección y vigilancia de los recursos naturales que se encuentran en el área de Protección de Flora y Fauna de Cuatrociénegas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.”⁴*

SÉPTIMA. En este sentido los integrantes de esta Comisión consideran que la proposición de las diputadas proponentes ha sido atendida, toda vez que ya se realizó un exhorto a las autoridades a fin de implementar acciones para la conservación y preservación de las pozas de Cuatrociénegas.

⁴ Senado de la República. GACETA: LXIII/3SPR-27/82918.

Uno, de la Tercera Comisión, la que contiene punto de acuerdo:

El que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a intensificar las acciones necesarias a fin de garantizar el volumen necesario de agua para evitar que el ecosistema de la Poza de la Becerra, en Cuatrociénegas, Coahuila de Zaragoza, sufra daños ecológicos irreparables.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=82918>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – Se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se da por atendida la proposici3n con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres 3rdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatroci3negas y evitar la desaparici3n de esta zona en el estado de Coahuila.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
 SEN. H3CTOR LARIOS C3RDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARC3A PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUST3N RODR3GUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERN3NDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.

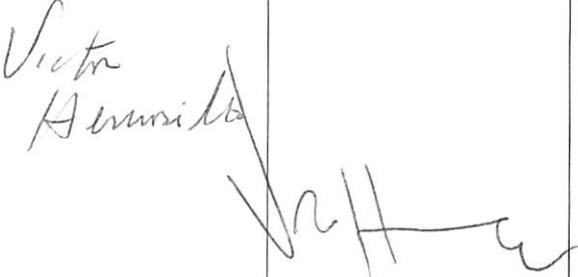
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante			
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se da por atendida la proposici3n con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres3rdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatroci3negas y evitar la desaparici3n de esta zona en el estado de Coahuila.

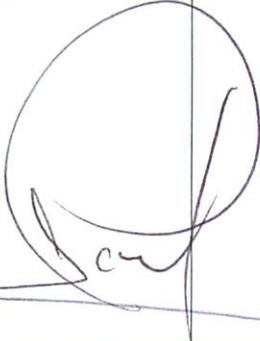
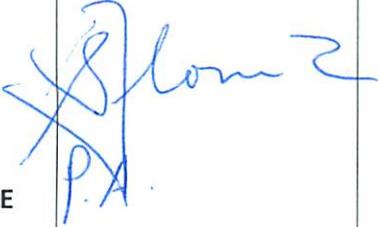
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCI3NO Integrante			
 DIP. MAR3A B3RBARA BOTELLO SANTIB3N3EZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MU3OZ CERVANTES Integrante			
 SEN. H3CTOR DAVID FLORES 3VALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			